

El ministro del Interior, Corcuera, negó ayer que el Rey Juan Carlos fuese objeto de un intento de atentado en La Coruña durante 1985, con motivo de la celebra-

ción del día de las Fuerzas Armadas. El máximo responsable de la Seguridad del Estado aseguró ante la comisión de Interior del Congreso que de la "exhaustiva

investigación" solicitada sobre el hecho, se desprende que "no se tiene conocimiento de que se preparase un atentado en esta fecha contra el Jefe del Estado".

Corcuera, ministro del Interior, negó en el Congreso que se intentase atentar contra el Rey en 1985

"No hay pruebas que relacionen al ex embajador iraquí con terroristas árabes", dijo

RAFAEL HERRERO. COLPISA
MADRID

Corcuera compareció ante la comisión para responder a una extensa batería de preguntas, entre las que destacó una del diputado de IU, José Luis Núñez, sobre el supuesto intento de atentado contra el Rey en 1985 promovido por círculos ultraderechistas interesados en provocar la quiebra del régimen democrático.

Según el ministro, en la supuesta fecha barajada para intentar atentar contra el Monarca, coincidiendo con la celebración de un desfile militar en conmemoración del Día de las FAS, "se establecieron los servicios preventivos de seguridad y protección habituales en este tipo de acontecimientos, pero en ningún momento se tuvo conocimiento de dato alguno relacionado con un supuesto atentado terrorista contra el Jefe del Estado".

Corcuera añadió que el Ministerio del Interior no realizó ningún tipo de investigación "que conste" sobre este posible atentado, "porque nunca se tuvo indicio alguno de que un hecho de esa naturaleza fuera a producirse".

El titular de Interior también respondió a sendas preguntas formuladas por Euskadiko Ezkerra y Eusko Alkartasuna en relación con el posible acceso de la Policía a los datos personales consignados en el censo de población y vivienda que se ha realizado recientemente.

EL EMBAJADOR

El ministro aseguró rotundamente que el departamento que dirige "no tiene la menor intención de pretender acceder a estos datos, y tampoco lo tiene la Policía". Preciso que se trata de una "imposibilidad absoluta, porque la garantía del secreto estadístico es total, absoluta y frente a todos, y el que se salte este precepto cometerá un delito".

Corcuera agregó que "si alguien intentara introducirse en el censo, sería la misma Policía quien debería perseguirle y ponerle a disposición de la justicia".

Por otra parte, el responsable del Ministerio del Interior afirmó que no existen pruebas que relacionen al ex embajador de Irak en Madrid, Arshad Tawfiq Ismail, con organizaciones terroristas árabes en nuestro país, y agregó que, de haberse detectado, se hubiera producido su expulsión inmediata. Corcuera hizo extensiva esta situación al resto de las delegaciones diplomáticas extranjeras en nuestro país durante los últimos años.

No obstante, en el caso del ex diplomático iraquí, que pidió



El presidente de la Comisión de Justicia (centro) conversa con un diputado de IU en presencia de Corcuera. (EFE).

asilo inmediatamente después de concluir la guerra del Golfo Pérsico y posteriormente se trasladó a Arabia Saudita, señaló que "esto no significa que no existiera el riesgo" de que esa relación pudiera haber tenido lugar.

En cualquier caso, el ministro aseguró que no era justificable el arsenal de armamento encontrado en la sede de la Embajada de Irak, ya que se introdujo de manera clandestina, "posiblemente utilizando la valija diplomática en contra de los convenios internacionales".

Corcuera precisó que la posesión de estas armas, que Tawfiq Ismail entregó a la policía, no era legal, porque algunas tenían borrado en número de serie y dis-

ponían de silenciador. "Eso indica claramente que, en principio, estuviesen destinadas a cometer actos delictivos, y posiblemente terroristas".

MEDIDAS DE SEGURIDAD

De otro lado, el ministro también contestó a una pregunta formulada por el diputado del PP, José Manuel Barquero, quien criticó los "fallos detectados en el País Vasco" sobre las medidas de seguridad en las viviendas de los miembros de las Fuerzas de Seguridad, algunas de las cuales, como en la localidad de Pasajes, han sido objeto de continuos atentados.

Corcuera reveló sobre este caso

que el Ministerio que dirige ha encargado un estudio a una empresa de seguridad para que defina los medios técnicos necesarios para garantizar una eficaz vigilancia de estas edificaciones, donde residen los miembros de los Cuerpos de Seguridad y sus familias. El estudio solicitado persigue, en palabras del ministro, que "entre la vigilancia estática y los medios técnicos se asegure, siempre con las limitaciones que esta afirmación conlleva, que no es posible cometer nuevos atentados en ese lugar".

A pesar de la respuesta, Corcuera quiso dejar claro que su departamento no tiene limitación presupuestaria alguna para ofrecer mayores medidas de seguridad en previsión de posibles atentados terroristas, "y si las hubiera, aprobaríamos el crédito suplementario que fuese necesario".

Corcuera también respondió a una pregunta del diputado de IU, José Luis Núñez, sobre la filmación de vídeos por parte de las Fuerzas de Seguridad durante la celebración de manifestaciones. En opinión del parlamentario de IU, estas actuaciones vulneran el ordenamiento jurídico, al tiempo que "constituyen un ataque a la intimidad y a los derechos de los ciudadanos y crean un ambiente no democrático". El titular de Interior reconoció la existencia de estas filmaciones, pero argumentó que no se conculcaba ningún derecho fundamental, "porque son legales".

Según Corcuera, las filmaciones "no pretenden utilizar las manifestaciones pacíficas, pero en nuestro país se registran más manifestaciones ilegales que legales".

El PP y el PSOE, de acuerdo en retirar el sueldo a los diputados de HB

MAGIS IGLESIAS. COLPISA
MADRID

El Partido Popular ha propuesto que se retire el sueldo a los cuatro diputados de Herri Batasuna, porque no acuden habitualmente al Congreso. El grupo socialista se ha mostrado de acuerdo con la propuesta. El portavoz del grupo Martín Tóval afirmó que "quien no cumple no debe cobrar por no cumplir".

Una proposición no de Ley del PP propone que el pleno del Congreso de los Diputados declare que "no ha lugar a la prestación de las asignaciones económicas y demás ayudas establecidas en el reglamento de la Cámara a los diputados que incumplan sistemática y reiteradamente el deber de asistencia a las sesiones del pleno y las comisiones como consecuencia de una decisión arbitraria de carácter político".

La Guardia Civil desactiva en Burgos un coche-bomba

COLPISA
BURGOS

La explosión en un automóvil propiedad de un capitán del Ejército, ocurrida a las 15,15 horas de ayer frente al gobierno militar de Burgos fue realizada de forma controlada por equipos especializados de la Guardia Civil, según informaron fuentes del cuerpo.

El capitán, apellidado Revilla, observó la existencia en los bajos de su vehículo de un bulto sospechoso por lo que avisó a las fuerzas de orden.

Funcionarios especializados en la desactivación de bombas hicieron estallar el artefacto que tenía entre 300 y 500 gramos de explosivo plástico.

ETA reivindica el asesinato de la joven Coro Villamudria

XABIER LAPITZ. COLPISA
SAN SEBASTIAN

La organización terrorista ETA ha reivindicado el atentado que el día 15 costó la vida a la joven Koro Villamudria en San Sebastián.

En un comunicado que publica ayer el diario Egin, ETA señala que este atentado iba dirigido contra el padre de la joven, el policía nacional Jesús Villamudria, señalando que la joven había iniciado ya los trámites para ingresar en la Policía y afirma que este hecho fue "conscientemente silenciado" por el lehendakari José Antonio Ardanza y el resto de los políticos que condenaron el atentado.

Corcuera y Sartorius se enzarzan

RAFAEL HERRERO. COLPISA
MADRID

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, y el portavoz del grupo parlamentario de IU en el Congreso, Nicolás Sartorius, se enzarzaron en una disputa dialéctica durante la comparecencia del primero ante la comisión de Interior del Congreso en relación con las supuestas irregularidades e interferencias del jefe superior de Policía de Sevilla en la investigación del "caso Juan Guerra".

Este caso, supuestamente zanjado la pasada semana tras la reunión de la Comisión Nacional de Policía Judicial, volvió a reabrirse a consecuencia de una pregunta formulada por Sartorius, en la que interrogaba al ministro sobre las acusaciones formuladas por la Junta de Jueces de Instrucción de Sevilla, que denunció intromisiones de la policía en la investigación policial.

El áspero debate entre Corcuera y Sartorius, no exento de continuas apreciaciones irónicas del ministro y algunas sonrisas de autosatisfacción, se fue caldeando conforme ambos se intercambiaban acusaciones mutuas de parcialidad en el polémico caso.

De entrada, el titular de Interior recordó al diputado de IU que no había existido irregularidad alguna. Sartorius replicó que la actuación irregular se había detectado incluso desde el "punto de vista político".